

ACTA DE REUNION DE LA COMISION EVALUADORA PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS No 004-2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION.

Siendo el día 24 de setiembre del 2015 a horas 12:50 p.m. se reunieron en las Instalaciones del Departamento de Desarrollo Psicomotor del Instituto Nacional de Rehabilitación – Dra. Adriana Rebaza Flores – AMISTAD PERU JAPON, los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora para los procesos de Contratación del Régimen Especial de Contratos Administrativos de Servicios No 004-2015 del Instituto Nacional de Rehabilitación – Dra. Adriana Rebaza Flores – AMISTAD PERU JAPON, con la finalidad de evaluar y resolver el Recurso de Reconsideración presentada por el postulante Enrique Mario Capuñay Jacinto en contra del cuadro de méritos del Concurso CAS No 004-2015.

MIEMBROS TITULARES:

- Médico María del Carmen RODRIGUEZ RAMIREZ Presidente
- Lic. Eder Diógenes, ALDAZABAL TELLO Secretario

Informe:

El Secretario Técnico de la Comisión Evaluadora cas No 004-2015 del INR, hace de conocimiento de la Presidenta de la Comisión Evaluadora No 004-2015 que con fecha 23 de setiembre del 2015 a horas 09:30 am. El postulante Enrique Mario Capuñay Jacinto interpuso recurso de reconsideración en contra de los resultados finales (cuadro de mérito final) Concurso CAS No 004-2015.

El citado postulante manifiesta que ha obtenido el puntaje total de 86.4 plaza de técnico administrativo, manifestando que no se le ha considerado la bonificación en concursos para puestos de trabajos en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las fuerzas Armadas equivalente al 10% conforme lo establece el art. 61 de la Ley 29248-Ley del servicio Militar y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG, toda vez que el suscrito tiene tal calidad, el mismo que lo acredite en su momento en anexo 01 formato hoja de vida, así como la copia del documento adjunto expedido por la dirección de Personal de la Marina de Guerra del Perú, por lo que solicita recurso de Reconsideración a fin de que atienda a mi pedido y se adicione dicho porcentaje a mi puntaje. Por lo que siendo a horas 14:10 a.m. del presente se levanta la sesión, firmando en señal de conformidad la presente.



Análisis y Evaluación:

Que al análisis y evaluación de lo anteriormente manifestado por el postulante en mención se desprende lo siguiente:

1. Que según decreto supremo N° 021-2009 -DE-SG, decreta en su capítulo setimo de los licenciados, sobre los beneficios de los licenciados, Art. 87 los beneficios para los licenciados son lo siguiente: Una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública para ello la PCM adoptara las acciones correspondientes.

2. Que Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010-SERVIR/PE de fecha 01 de setiembre 2010 establece en su Art. 4to sobre proceso de selección que a la letra dice aquellos postulantes que acrediten documentalmente la condición de personal licenciado de las fuerzas armadas, recibirán una bonificación del 10% en la última etapa(entrevista personal), así mismo en su Art. 5to sobre oportunidad de presentación y verificación posterior que a la letra dice, el personal licenciado de las fuerzas armadas que decida postular a determinado proceso de selección que realice alguna entidad de la Administración Publica para beneficiarse con la bonificación señalada precedentemente, deberá presentar en su curriculum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.
3. Que así mismo en las Bases de la Convocatoria No 004-2015 del INR en su capítulo 8 sobre Inscripción de las etapas del proceso, en lo respecta a la bonificación por ser personal licenciado de las fuerzas armadas establece lo siguiente:
La comisión otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el Art. 4to de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2012-SERVIR/PE en la que establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajos en la administración publica en beneficio de personal licenciado de las fuerzas armadas, el postulante que lo haya indicado en su ficha curricular anexo 01 y haya adjuntado en su curriculum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado(en la etapa de la entrevista).
4. Que de la evaluación del currículo vitae del postulante Enrique Mario Capuñay Jacinto al concurso No 004-2015 del INR se encuentra debidamente fedateada y foliada en 72 folios de las cuales se puede apreciar el anexo N°1 (Formato de hoja de vida) en folio numero 66 acredita información como licenciado de las fuerzas armadas, así mismo en folio número 57 acredita y sustenta mediante diploma otorgado por la Dirección General de Personal de Marina al licenciado Cb2.Man Enrique Mario Capuñay Jacinto, según fecha 10 de febrero del 1989, siendo refrendada por el Valm.Manuel Ramos Montoya y el Calm. Hugo Mur Ayulo.

Acuerdos:

La comisión que presido, al análisis y evaluación de los citados documentos anteriormente mencionados acuerdan lo siguiente:

1. Declarar procedente lo solicitado por el postulante Enrique Mario Capuñay Jacinto
2. Modificar el cuadro de mérito.


COMISIONEVALUADORA DE CAS – INR
PROCESO CAS N°004



NUEVO CUADRO DE MERITO FINAL CONCURSO CAS N° 004-2015-INR

CODIGO	UNIDAD ORGANICA	OBJETO DE CONTRATO	N° DE VACANTES	POSTULANTE	PUNTAJE C.V	ENTREV. PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION	RESULTADO
2	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y REHABILITACION EN DISCAPACIDADES DE LA COMUNICACION	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DEL LENGUAJE	2	RODRIGUEZ VERASTEGUI LIZ	36	51.4	87.4		INGRESO
				ROJAS RAMIREZ MARIBEL					INGRESO
3	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y REHABILITACION EN DISCAPACIDADES DE LA COMUNICACION	TECNICO EN REHABILITACION	1	PALOMINO PARIONA JACQUELINE PATRICIA	32	50.8	82.8		INGRESO
				CANDELA TUEROS YESENIA	34	38.2	72.2		NO INGRESO
4	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y REHABILITACION EN DISCAPACIDADES INTELLECTUALES Y ADAPTACION SOCIAL	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA	1	GUTIERREZ MEJIA MAYRA	36	54.4	90.4		INGRESO
				CONDORI MEZA INGRID MILAGROS	31.2	46.4	77.6		NO INGRESO
				ROMERO POMASUNCO MARY LUZ	31.2	42.2	73.4		NO INGRESO
5	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y REHABILITACION EN PSICOLOGO	PSICOLOGO	1	QUISPE GUTIERREZ YRMA	31.2	57.2	88.4		INGRESO
				GUTIERREZ ROSPINGLIOSI MONICA CARLA	34	53.6	87.6		NO INGRESO
8	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y REHABILITACION EN DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	PSICOLOGO	1	PASTOR SAMANIEGO MONICA	40	55.6	95.6		INGRESO
				MIRANDA UYEKADO CARMEN ERIKA	32.8	52	84.8		NO INGRESO
9	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y REHABILITACION INTEGRAL EN UNIDAD MOTORA Y DOLOR	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA	1	CAMA QUIROZ NATHALIE ABRIL	30	45	75		NO INGRESO
				NUÑEZ POMA HAROLD REMY	32	53.6	85.6		INGRESO
11	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	TECNICA DE ENFERMERIA	5	HILARIO CLAUDIO LILIANA	32	52.8	84.8		INGRESO
				PANIAGUA PINTO LILIANA	32	50.4	82.4		INGRESO
				PAIVA DALGUERRE LUIS	30	52.4	82.4		INGRESO
				ESPINOZA RONDON FLAVIA	34	45.8	79.8		INGRESO
				DE LA VEGA ROSALES ROSARIO MARITZA	32	46.8	78.8		INGRESO
				VARILLAS EGUSQUIZA JESSICA KARINA	30.4	34.8	65.2		NO INGRESO
				CORTEZ QUISPE BASILIA	34	30.4	64.4		NO INGRESO
				CONDORI YANGALI STALIN LUCIO	40	54.8	94.8		INGRESO
				HUALLANCA ESPINOZA LUIS ALBERTO	34	52.8	86.8		INGRESO
12	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	12.1 TECNICO ADMINISTRATIVO	1	MOORE TITO JOSE ANTONIO	38	53.2	91.2		INGRESO
		12.2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	PEREZ CHOQUE GHERSON	37.2	48.2	85.4		INGRESO
		12.3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	MARQUINA GALARZA MARIA	33.6	49.2	82.8		NO INGRESO
		12.4 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	LUNA ZUÑIGA EDUARDO DANTE	32.4	48	80.4		NO INGRESO
				ACEITUNO GÁMARRA JORGE	30	NSP			DESERTO
				DE LA CRUZ GUTIERREZ JOHANA	30	37.2	67.2		NO INGRESO
				CASTILLO MEDINA HERNAN	30	36.4	66.4		NO INGRESO
		12.5 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	HUAMAN MENDOZA LAURA	34.8	48.6	83.4		INGRESO
		12.7 TECNICO ADMINISTRATIVO	1	RAMIREZ FELIX IVAN	36	54.4	90.4		INGRESO
		13	OFICINA DE COMUNICACIONES	13.2 LICENCIADA EN EDUCACION	1	GONZALES MIRANDA NORA	34	46.6	80.6
13.3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			AMICO ARELLANO ABI ALICIA	30	56	86		INGRESO
14	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	14.3 SECRETARIA	1	REYES BENAVIDES DORA OFELIA	32.8	55.6	88.4		INGRESO
15	OFICINA DE LOGISTICA	15.2	1	CAPUÑAY JACINTO ENRIQUE	38.8	52.36	91.16	*10%	INGRESO
				VASQUEZ CASTRO JENNIFER	34	54.4	88.4		NO INGRESO
16	OFICINA DE PERSONAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	CALDERON HUARANGA ANDRES A.	32.8	57	89.8		INGRESO
17	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS	17.1 MEDICO AUDITOR	4	SALVADOR HUAMAN EDITH	36.4	51.2	NSP		DESERTO
				MENDIVIL RUIZ PAOLA CECILIA	34.4	51	85.4		INGRESO
				D'UNIAM MANTILLA JULIO	30.8	52.2	83		INGRESO
				AMES HUAMAN DANIEL	30.8	49.8	80.6		INGRESO
18	SERVICIOS GENERALES	CHOFER	2	FERNANDEZ CHALCO CARLOS	38	48.4	86.4		INGRESO
				CONTRERAS NAVARRO CAMILO	34	55.6	89.6		INGRESO
				HUAMAN ROJAS VICTOR RAUL	32	52.8	84.8		INGRESO
19	DIRECCION GENERAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	USEDA DAMIAN MARIA SOLEDAD	36.4	54.8	91.2		INGRESO
20	OFICINA DE ECONOMIA	CONTADOR PUBLICO	1	ORELLANA GIL PATRICIA ANGELICA	31.6	54.2	85.8		INGRESO
				BULEJE CARPIO JOSE JULIO	30.8	55.2	86		INGRESO

* Bonificacion por ser Licenciado en Fuerzas Armadas

COMISION EVALUADORA DE CONTRATACIONES

